MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MEDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 1077/2014

Asunción, 28 de octubre de 2014

Ref.: CD Nº 35/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS – SEGUNDO LLAMADO"

Señores
ARTES GRAFICAS VISUAL
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **M&M INDUSTRIA GRAFICA**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1173/2014**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Sra. Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. Manuel Giagni" * SUB D.O.C. N° 9 *

Lic. Lisa Arevalos
Directora de la D.S.U.O.C N° 6

SENDING REPORT

28 Oct. 2014 8:34PM

YOUR LOGO : SECRETARIA DG CEM
YOUR FAX NO. : 021204532

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	ARTES GRAFICA VI	28 Oct. 8:33PM	00'42	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Recibido por Carolina

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 1078/2014

Asunción, 28 de octubre de 2014

Ref.: CD Nº 35/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS – SEGUNDO LLAMADO"

Señores
LASER COMPANY S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **M&M INDUSTRIA GRAFICA**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1173/2014**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Sra. Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" * SUB U.O.C. N° 9 * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Lisa Arevalos
Directora de la D.S.U.O.C N° 6

[REPORTE DE TRANSMISION]

28 OCT. 2014 08:48PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	IMPRENTA LASER C	28 OCT. 08:48PM	00'37	TRANS	01	OK

Recibido por Cristina.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 1076/2014

Asunción, 28 de octubre de 2014

Ref.: CD Nº 35/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS – SEGUNDO LLAMADO"

Señores
M&M INDUSTRIA GRAFICA
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **M&M INDUSTRIA GRAFICA**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1173/2014**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Sra. Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones

Lic. Lisa Arevalos
Directora de la D.S.U.O.C N° 6

SENDING REPORT

28 Oct. 2014 8:36PM

YOUR LOGO : SECRETARIA DG CEM
YOUR FAX NO. : 021204532

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	9909210	28 Oct. 8:36PM	00'54	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Recibido por Antonio